



ANUNCIO de 28 de septiembre de 2026 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con las solicitudes de renovación y calificación de explotación agraria prioritaria de titularidades compartidas presentadas en el año 2026. (2026081638)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de solicitudes de renovación y calificación de explotación agraria prioritaria presentadas por titularidades compartidas en el año 2026.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, a través del trámite "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado <https://arado.juntaex.es/> todo ello sin perjuicio del resto de recursos que puedan plantear.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las titularidades compartidas afectadas aparecen relacionados a continuación.

Mérida, 28 de septiembre de 2026. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, VICENTE CRUZ GALEANO.



ANEXO

Relación de NIF
E02660165
E06759369
E06803126
E09717059
E10488104
E10495430
E10506236
E13657739
E13657796
E13657846
E13706312
E16955486
E21924022
E22932776
E23974967
E42901371
E44668655
E44898971
E44961316
E56937253
E70733597
E70943428
E75837286
E75838326
E75884908
E75904094
E75934158
E75988865

• • •